

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.**

Madrid, 23 de mayo de 2024

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (“Solaria” o la “Sociedad”), a los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, comunica la siguiente

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Solaria comunica que ha obtenido confirmación de Red Eléctrica de España sobre la viabilidad del acceso y conexión para suministro de demanda por un total de 155 MW para centros de procesamiento de datos (CPDs). Para el desarrollo de esta nueva actividad, Solaria ha creado la compañía SOLARIA DATA CENTERS.

**Área de Relación con Inversores**